Martha Luz Sierra Chavez

De: Georgina Nelson Fyne
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 5:06 p. m.
Para: Martha Luz Sierra Chavez
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz Contratación Mediante Invitación Pública Servicios Integrales Vigencia 2024 Regional SAN ANDRES para 02 Contratos Fecha16/02/2024
Datos adjuntos: MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_IP_16022024_02CONT..xlsm

Georgina Nelson Fyne
Profesional Especializada
Grupo Juridico
ICBF Sede Regional San Andres
Dirección: Avenida Francisco Newball- calle 6ª. Numero1-82
Teléfono: 608 5123760 Ext.864029
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Gustavo Adolfo Perez Navas <Gustavo.Perez@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 4:15 p. m.
Para: Georgina Nelson Fyne <Georgina.Nelson@icbf.gov.co>
CC: Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Dwan Nagee Hudgson Rodriguez <Dwan.Hudgson@icbf.gov.co>; Katherine Dimas Carreno <Katherine.Dimas@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz Contratación Mediante Invitación Pública Servicios Integrales Vigencia 2024 Regional SAN ANDRES para 02 Contratos Fecha16/02/2024

Buenas tardes estimada Dra. Georgina,

Reenvío validación matriz financiera para los precontractuales de los servicios DIMF y CDI,
Lo anterior como constancia de validación financiera, y que desde el grupo jurídico podamos gestionar el comité de contratación en miras a la validación en comité de los respectivos contratos,

Quedamos muy atentos,

Agradecido,

Gustavo Adolfo Pérez Navas

Contratista

Grupo Asistencia Técnica

ICBF Sede Regional San Andrés

Av. Francisco Newball, Calle 6ª No. 1-82

Teléfono: 608 5123760

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 15:38
Para: Dwan Nagee Hudgson Rodriguez <Dwan.Hudgson@icbf.gov.co>; Gustavo Adolfo Perez Navas <Gustavo.Perez@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Susanie Davis Bryan <susanie.davis@icbf.gov.co>; Delio Olave Buitrago <Delio.Olave@icbf.gov.co>
Cc: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz Contratación Mediante Invitación Pública Servicios Integrales Vigencia 2024 Regional SAN ANDRES para 02 Contratos Fecha16/02/2024

Se da alcance a correo que antecede se corrigen las alertas.
Cordial saludo,
Dando aplicación a lo establecido en los Memorando con Radicado No: **20241600000015383 del 2024-02-15** con asunto "Memorando con orientaciones complementarias para la celebración de los contratos para la

atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante la invitación pública CV-PC-008-2023-SEN.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la matriz de contratación de servicios integrales 2024, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **02**

a. Se evidencian **02 consecutivos para la suscripción de contratos** en aplicación del **Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes,** servicios Integrales como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN
1	SAN ANDRES	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de O
2	SAN ANDRES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	3	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de O

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **No se** genera **alerta**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no superan los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **NO** genera **ALERTAS**, el valor de los **Contratos de Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**
- No se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_IP_16022024_02CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- "La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 12:49 p. m.
Para: Dwan Nagee Hudgson Rodriguez <Dwan.Hudgson@icbf.gov.co>; Gustavo Adolfo Perez Navas <Gustavo.Perez@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Susanie Davis Bryan <susanie.davis@icbf.gov.co>; Delio Olave Buitrago <Delio.Olave@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Julian Alberto Perdomo Reyes <Julian.Perdomo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Macro Financiera Matriz Contratación Mediante Invitación Pública Servicios Integrales Vigencia 2024 Regional SAN ANDRES para 02 Contratos Fecha16/02/2024
Importancia: Alta

Cordial saludo,
Dando aplicación a lo establecido en los Memorando con Radicado No: **20241600000015383 del 2024-02-15** con asunto "Memorando con orientaciones complementarias para la celebración de los contratos para la **atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante la invitación pública CV-PC-008-2023-SEN.**", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la matriz de contratación de servicios integrales 2024, en términos de:
Validación Financiera:
La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.
Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **02**

a. Se evidencian **02 consecutivos para la suscripción de contratos** en aplicación del **Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes,** servicios Integrales como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN
1	SAN ANDRES	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de (
2	SAN ANDRES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	3	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de (

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:
- Se genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	Nit	Nombre EAS	Cor
SAN ANDRES	900275161	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO	Artículo 34 Contratación c Oferentes
SAN ANDRES	900360782	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS CRUZANDO FRONTERAS	Artículo 34 Contratación c Oferentes

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- No se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_IP_16022024_02CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- "La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá. Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100178
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it, reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we send back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

---

De: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 11:22 a. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jose Tarcisio Gomez Serna <JoseT.Gomez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_27012024-EAS IP_ Ajustado con valor faltante para arriendo
Importancia: Alta

Buenos días, Doris

De conformidad con el correo enviado la por la regional **SAN ANDRES** mediante el cual solicitan validación de la **MATRIZ _*CONTRATACION_INTEGRALES*_2024_SAN ANDRES_27012024_EAS IP2024_13_02_2024,** desde el equipo financiero se emite concepto **FAVORABLE** para continuar con el proceso de contratación. La evaluación financiera se basó en la revisión de los siguientes aspectos:

- **Validación de cupos:** CUMPLE, de conformidad con los techos establecidos en metas sociales y financieras, aprobados para la Regional para la presente vigencia

- **Techo Financiero**: CUMPLE, los costos proyectados se ajustan a los cálculos del costo niño para el total de cupos, según costeo remitido por el equipo financiero de la Dirección de Primera Infancia

- **Se validan (2) contratos** seleccionados mediante proceso INVITACIÓN No. CV-PC-008-2023SEN

MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	
SAN ANDRES	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL
SAN ANDRES	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL
SAN ANDRES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR S	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO
SAN ANDRES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR C	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO
PROVIDENCIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	
PROVIDENCIA	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	
SAN ANDRES	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR D

Este correo resume la verificación de la información financiera diligenciada en la matriz, pero no se constituye en la validación total para adelantar de manera concluyente el trámite de contratación solicitada por la regional; por lo anterior adjuntamos matriz validada en los términos descritos, para que desde el equipo de la Subdirección de Operaciones se continúe con la revisión y generación de las diferentes alertas propias del proceso, para la posterior validación total de la matriz

Cordialmente

Sandra Yaneth Guerrero Acosta
Contratista Financiera
Direccion de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100387
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 10:44 p. m.
Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa

<Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: RV: MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_27012024-EAS IP_ Ajustado con valor faltante para arriendo
Importancia: Alta

Apreciado Jorge, envío para validación financiera la **"MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_27012024-EAS IP2024_13_02_2024", IP-008-2023** (2 CONTRATOS) y un contrato por contratación directa, una vez validada por favor enviarla al suscrito.

Nota: Favor verificar el "VALOR INICIAL OTROS CONCEPTOS 2024" por "arriendos diferencias".

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa únicamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copias y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproducing or use. It also warns that the opinions contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Dwan Nagee Hudgson Rodriguez <Dwan.Hudgson@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 12:54 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Gustavo Adolfo Perez Navas <Gustavo.Perez@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Susanie Davis Bryan <susanie.davis@icbf.gov.co>; Delio Olave Buitrago <Delio.Olave@icbf.gov.co>
Asunto: MATRIZ_CONTRATACIÓN_INTEGRALES_2024_SAN ANDRES_27012024-EAS IP_ Ajustado con valor faltante para arriendo
Importancia: Alta

Buenas tardes,

Dr. Millan

Adjuntamos matriz para la respectiva validación financiera para la ejecución de dos (2) contratos que se seleccionaron mediante proceso INVITACIÓN No. CV-PC-008-2023SEN,

Por otro lado, para la operación de primera infancia de la vigencia 2024, en los servicios de CDI CON ARRIENDO, tal como se ha venido validando en vigencias anteriores, y para garantizar la eficiente operación de los servicios en territorio, se hace necesario considerar los gastos por concepto de arriendo diferenciales en relación con lo reglado en canasta 2024, la justificación de valores se especifica en siguiente cuadro, así:

CONCEPTO DE ARRIENDOS - CDI						
ITEM	**CUPOS**	**REGIONAL**	**UNIDAD DE SERVICIO**	**MENSUAL 2023**	**CANO MENSUAL**	**CANON A**
SOLICITUD REGIONAL	80	SAN ANDRES	PIKNINI CANA	$ 4.147.000,00	$ 4.561.700,00	$ 47.897
	60	SAN ANDRES	CDI LITTLE DOLPHIN	$ 3.363.525,00	$ 3.699.878,00	$ 38.848

						$ 86.746
CANASTA	**Arriendo**	$ 26.045	140	$ 3.646.300	10,5	$ 38.2
			VALOR OTROS CONCEPTOS MATRIZ (Arriendos)			**$ 48.460**

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Dwan Nagee Hudgson Rodriguez
Profesional Universitaria
Coordinadora Zonal Los Almendros
ICBF Sede Regional San Andres Isla
Av. Francisco Newball Cll 6ª # 1-82
Teléfono: 608 5123760
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional